



**CAMBIO DE FISCAL EN SUMARIO
ADMINISTRATIVO.**

RESOLUCIÓN N° 57. /2016

San Miguel, 28 de noviembre de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Memorandum N°1323, de 3 de noviembre de 2016, de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual solicita instruir sumario administrativo, informando los hechos denunciados mediante el ORD N°13.01.04.2487/16, de 27 de octubre de 2016, del Alaide C.P.F. San Miguel.
- 2.- ORD N°13.01.04.2487/16 de 27 de octubre de 2016, de doña Elizabeth Pinto Arce, Alcaldesa (S) del Centro Penitenciario Femenino de San Miguel, mediante el cual informa hechos acontecidos el día 25 de octubre de 2016, en dependencias de la Escuela Hugo Morales Bizama.
- 3.- La Resolución N°55 de fecha 11 noviembre 2016 de esta Secretaria General, mediante la cual se instruye sumario administrativo en contra de don GILBERTO ALEJANDRO OLIVARES LARA, docente de la Escuela Hugo Morales Bizama, de la comuna de San Miguel y designa como fiscal a don RODRIGO BRIONES NAVARRO, docente directivo del liceo Andrés Bello.
- 4.- La solicitud de fecha 21 de noviembre de 2016, del fiscal designado don Rodrigo Briones Navarro, mediante la cual se inhabilita como fiscal del sumario administrativo, instruido por Resolución N° 55/2016, por mantener una amistad cercana con el docente, lo que afectaría su imparcialidad en el proceso.
- 5.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos, aprobados por Decreto N° 613 de fecha 30 de junio de 1982 y su posterior modificación, aprobada por Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987 del Ministerio de Justicia; y las atribuciones que me otorga el Reglamento de la Ley 19.070, en relación con las normas pertinentes de la Ley N° 18.883.

RESUELVO:

- 1.- **Decretase el cambio de Fiscal designado en la Resolución N° 55, de 11 de noviembre de 2016, que instruyó Sumario Administrativo en contra de don GILBERTO ALEJANDRO OLIVARES LARA,**
- 2.- **Designese como nuevo Fiscal a don EMILIANO CABRERA BARRA, Director de la Escuela Pablo Neruda.**
- 3.- **Remítanse los antecedentes indicados en los vistos y considerandos de la presente resolución.**
- 4.- **Para el cumplimiento de la realización del presente Sumario Administrativo, el fiscal contara con 20 (veinte) días hábiles a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, los cuales podrán ser prorrogados por razones fundadas.**

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.


EMILIANO GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

ASW
ASW / pgg
Distribución

- Fiscal designado/a
- Directora de Educación
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica